

ACUERDO N°. MCJ/003 /2019

LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD

Con fundamento en el artículo N° 28 inciso 1 de la Ley N° 6227 “Ley General de Administración Pública”, del 2 de mayo de 1978 y el Artículo N°. 7 Inciso C de la Ley N°. 8316 “Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional” del 26 de setiembre de 2002 y el Artículo 40 del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

CONSIDERANDO:

1º- Que el señor Luis Antonio González Jiménez, representará a la Señora Viceministra de Juventud, en la Reunión del Comité Directivo del Proyecto: “Jóvenes Protagonistas del Desarrollo Rural en la Región SICA”.

2º- Que su participación en las actividades es de importancia para este Ministerio.

3º- Que su participación en estos eventos, responde a las funciones que realiza como Director de Despacho de la Señora Viceministra de Juventud.

POR TANTO

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Designar al señor Luis Antonio González Jiménez, cédula No. 115150972, para que represente a la Señora Viceministra de Juventud, en la Reunión del Comité Directivo del Proyecto: “Jóvenes Protagonistas del Desarrollo Rural en la Región SICA”, a realizarse el 19 de febrero de 2019, en ciudad de Guatemala, Guatemala.

ARTÍCULO 2º.- Los gastos de transporte internacional, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por los organizadores.

ARTÍCULO 3º.- Que del 19 al 20 de febrero de 2019, en que se autoriza la participación del funcionario en este evento, devengará el 100% de su salario.

ARTÍCULO 4º.- Rige del 19 al 20 de febrero de 2019.

Dado en el Ministerio de Cultura y Juventud, a los 14 días del mes de febrero del año 2019.


Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud

REAV